**El 11 de Septiembre de 1973. Dos Caras del 11 de Septiembre**

**Jaime Castillo**

Licenciado en Derecho, Universidad de Chile.

Exministro de Tierras y Colonización y de Justicia.

\*Algo que ha contribuido y sigue contribuyendo a la dificultad para entender el golpe militar de 1973 y, por lo mismo, conciliar diversas opiniones, es el hecho de que este se ofreció a la opinión pública bajo un doble aspecto.

Por una parte, las proclamas de la Junta Militar, según las cuales la tarea que se habían impuesto era la de restablecer la Constitución de 1925. Ocurría, en verdad, una grave disputa constitucional entre el Gobierno Allende y la Oposición[[1]](#footnote-1): esta última había formulado críticas a la forma como el Gobierno había cumplido las disposiciones de la Constitución. El tema fue precisa y crudamente señalado en el discutido Informe de la Cámara de Diputados, en que se exigía al Presidente Allende y a sus ministros militares que pusieran término a una serie de infracciones de ese tipo. Por lo demás, una cantidad de instituciones sociales habían estado presentando la misma queja.

Conviene recordar que el citado acuerdo de la Cámara no fue en absoluto —como se dijo por los militares golpistas— una ilegitimación del Gobierno.

Solamente se señalaban las supuestas o reales infracciones y se pedía que se pusiera atajo a ese hecho. Mas, la interpretación del documento no iba a ser sencilla ni unánime, dado el apasionamiento del momento.

El acuerdo dejaba flotar la idea de que el Gobierno estaba al borde de la ilegalidad. Así pues, dado el golpe, la Junta Militar apareció diciendo, con todo el poder de las armas y la imposibilidad consecutiva de refutarla o aclararla, que el movimiento se proponía restablecer la Constitución, violada por el Gobierno depuesto. Para una gran parte de la ciudadanía quedaba con eso demostrado. Ellos estaban precisamente reclamando lo mismo. A lo dicho se agregaba que, dada la tradición chilena, se hacía difícil pensar que se iba a establecer una dictadura por parte de las Fuerzas Armadas. Restablecer la Constitución no era pues un objetivo ilícito y podía ser explicado por la ausencia de una solución mejor. Ellos adherían pues al golpe en la suposición de que no sería el trance ni muy duro ni muy largo ¡El peligro de dictadura era precisamente lo que se había conjurado!

Por desgracia, esto no era toda la verdad y tampoco era verdadero en parte. Junto con tomar el poder, a la sombra de esa imagen, el nuevo Gobierno formuló una declaración cuyos alcances no fueron vistos en ese momento, salvo como una declaración doctrinaria. Sostuvo también que se imponía la tarea de «extirpar el cáncer marxista». Se ha dicho ya que la división en materia de opiniones ideológicas era muy fuerte. Para muchos, en ese momento, marxismo significaba comunismo y comunismo era una dictadura feroz, con destrucción de los valores patrios. Extirpar el cáncer marxista significaba pues recuperar el sentido de la libertad y de la chilenidad. Por cierto, las cosas eran inmensamente distintas. Comenzó una persecución de todo individuo con simpatías por el Gobierno caído y, en particular, de aquellos que habían sido dirigentes o funcionarios. La Constitución fue suspendida y las instituciones dejaron de funcionar. La única autoridad fue el Mando Militar y este no sólo se basaba en el derecho, sino que además se creía involucrado en una guerra irregular, la cual no tenía reglas. Una buena cantidad de gente no estaba preparada para interpretar los hechos cabalmente. No podían retroceder en sus opiniones iniciales y otros no tenían interés en hacerlo. No era fácil imaginar que el tradicional Ejército constitucionalista chileno se hubiese convertido en una fuerza sin Dios ni ley. Para entender que Chile no se hallaba bajo un sistema constitucional sino en una dictadura y que esta se hallaba participando en una campaña de exterminio o de extirpación, como se quiera decir, debía pasar tiempo.

Este doble aspecto del régimen militar se mantuvo siempre y aún hoy día es puesto a la luz a cada paso. Es la razón por la cual las discrepancias se mantienen. Para unos, el golpe militar no fue sino el restablecimiento del orden constitucional; para los otros, no fue sino una tiranía.

Si unos comprendieran que el Gobierno Allende alcanzó una crisis casi insostenible, en gran parte por sus errores, y los otros, asimismo, aceptasen que el régimen militar, al incurrir en una masiva violación de los derechos humanos, desmintió el halo constitucional del cual quiso rodearse, sería mucho más fácil que unos y otros se pusieran de acuerdo en que debe hacerse justicia y también que es posible perdonar y reconciliarse.

**Algo que Se Debe Meditar**

Creo necesario comentar las declaraciones formuladas por el general Augusto Pinochet en la edición de la revista Caras del 6 de septiembre, parte de las cuales cito a continuación: «mire, nosotros hemos preguntado al interior de la institución y nadie sabe nada ¿Por qué razón? Porque allí un organismo aparte, así estaba estipulado. Con gente nuestra, gente preparada en materia de inteligencia, pero que no pasaba esa información, porque los servicios de inteligencia son servicios autónomos (…) no le van a decir nunca la fuente. Si lo hicieran, se pierde la confiabilidad hacia el hombre que da la información y eso es lo que la gente no entiende, como tampoco entienden que hubo una guerra irregular». Notemos de inmediato que el problema no consiste en saber cómo los servicios policiales recogen la información que les es necesaria. La pregunta formulada se refería a los asesinatos y desapariciones de personas. Se hablaba de política, es decir, de cómo el régimen militar, en 1973, concibió y llevó adelante la gran operación de gobernar al país después de haber derrocado por la fuerza de las armas al gobierno anterior. Desviar el tema hacia la relación de un servicio de inteligencia con sus informantes parece ser sólo un modo de esquivar el problema. El problema sigue pues a la vista.

¿Es entonces aceptable la afirmación de que los servicios de inteligencia son autónomos? ¿Operó así el régimen presidido por el general Pinochet?

No son autónomos ni pueden jamás serlo. Sería un desgobierno absoluto, porque la función de seguridad se regirá directamente a la forma cómo se ejerce el poder. A fin de evitar tales autonomías se establecen y protegen los derechos de las personas y de los grupos sociales. Y también se distribuye el poder entre las autoridades del Estado. Ello es más obvio en el caso de un gobierno que se define como autoritario y jerárquico, y que, además, se origina en el derrumbamiento por la fuerza del régimen anterior.

De hecho, según los decretos leyes 521 y 527, la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) dependía directa y exclusivamente del Presidente de la República. No había ninguna autonomía formal. Si la hubiese, de hecho, sería una falla descomunal para el sistema, porque el presidente puede ignorar los detalles, pero, en ningún caso, la circunstancia de que su servicio de seguridad sea absolutamente ineficaz o se convierta en un instrumento de criminalidad.

Hay algo todavía más grave en este asunto. Se observa que el autor de las declaraciones está vinculando la susodicha autonomía de los servicios de seguridad con lo que llama «guerra irregular», donde se asesina por la espalda y no se respetan las leyes de la guerra. Supongamos, por un momento, que efectivamente la hubo ¿Quiere esto decir que las Fuerzas Armadas de un país van a proceder de la misma manera que los terroristas subversivos? ¿Van también, por su parte, a violar todas las normas, los derechos, aquello que forma su honor profesional?

No es así: una sociedad civilizada no lo permite y, si lo hace, no puede justificar sus propios crímenes por los crímenes de otros. Cualquiera será la realidad de brutalidades imputadas a los enemigos del régimen militar chileno, el argumento no es válido si, con su ayuda, se pretende excusar las que hayan cometidos los sectores uniformados.

Todavía más: si expresamente se vincula la autonomía de los servicios con la guerra irregular y esto se aplica a la situación chilena ¿No está diciendo a gritos que justamente dicha autonomía fue, en la práctica y acaso en la doctrina, un modo de autorizar la guerra irregular también como método de las Fuerzas Armadas mismas? ¿No sería esto una abierta o encubierta confusión de que la DINA y otros servicios de seguridad tuvieron a su cargo, precisamente esa tarea? Y si esto fue contemplado como una posibilidad ¿No aparece claro que tal autonomía no fue nunca una verdad, sino una pantalla?

Lo que hemos dicho no es más que una deducción lógica de las premisas señaladas en la entrevista a que se hace mención.

¡Cuán necesario es que se esclarezcan estas cosas!

**Sobre la Interpretación del 11 de Septiembre**

Dos declaraciones recientes incitan a volver sobre el tema de lo que fue el golpe militar del 11 de septiembre de 1973. Una es del general Augusto: «yo diría a la Concertación que se acordara de lo que pasó antes del 11 de septiembre». La otra es del almirante José Toribio Merino, quien expresó: «estamos vivos gracias al 11».

Se observa que ambas declaraciones apuntan a un mismo objetivo. Se trata de justificar el pronunciamiento militar mediante la tesis de que la causa explicativa del golpe y de sus consecuencias radica en el desgobierno de la Unidad Popular y en la tragedia de muerte y sufrimiento que habría venido si no hubiese sido por la decisión de los comandantes en jefe. El fondo de la argumentación reside en que la inmensa mayoría del país pedía la intervención militar. Esta última fue, se dice, producto de un clamor nacional que veía en el gobierno de Salvador Allende la intención de establecer un régimen comunista el cual, a su vez, no podía ser sino una matanza generalizada. La rebelión militar habría sido, entonces, una necesidad histórica. Estábamos en un dilema: o caer en el horror del comunismo o volver a las raíces profundas de Chile. No había, pues, un punto intermedio. Las Fuerzas Armadas habrían interpretado esa circunstancia y, por lo mismo, habrían actuado en nombre del país.

No es, sin embargo, nuestra opinión. Existía, por cierto, un feroz antagonismo político entre el gobierno y la oposición. Ello se desarrollaba ante la opinión pública, en el Parlamento y en la prensa. Mas, así como había tendencias dentro del gobierno, la oposición estaba dividida sobre conceptos y estrategias. Muchos allendistas se oponían a las tácticas y propósitos de la extrema izquierda. El Partido Comunista y el MIR discrepaban entre sí. Por su parte, los democratacristianos tenían una estrategia diferencia a la de los partidos de derecha. Coincidían en opiniones y actos públicos de protesta, pero no en los métodos. Apreciaban cautelosamente las acusaciones contra los ministros de Estado y estaban en permanente búsqueda de acuerdos parlamentarios sobre los problemas del país. La unidad electoral, pactada posteriormente entre los partidos opositores, fue una mera consecuencia del hecho de que los gobiernistas y la derecha votaron, contra la Democracia Cristiana, una ley que, de hecho, involucraba la formación de dos bloques electorales.

A pesar de la barahúnda revolucionarista, de los extremismos preventivamente armados, de los discursos y polémicas de los fascismos y antifascismos, comunismos y anticomunismos, había en el país una opinión democrática que no quería violencia, ni golpe de Estado, ni fracciones combatientes, ni Fuerzas Armadas dispuestas a tomar el poder.

Personeros como el Cardenal Raúl Silva Henríquez, como el senador Patricio Aylwin, como el ministro del Interior Carlos Briones, buscaron la conciliación hasta el fin. A esto se oponían los extremos de la izquierda y derecha. Unos y otros combatían por una guerra que no estaban capacitados para llevar adelante. Eran posiciones en que el odio ideológico y el romanticismo político se unían para alimentar los falsos heroísmos. No había base política, social o militar para ello.

En calidad de abogado, conocí los procesos seguidos más tarde contra el MIR. Los fiscales militares, en sus requisitorias, escasamente hallaban episodios de verdaderos combates. Cuando los miristas eran descubiertos, se defendían quizás disparando, pero casi siempre en huida. Sabemos bien que no había guerra, sólo persecución. No actuaban dos ejércitos en batalla.

Sin duda nadie podía predecir lo que iba a pasar. Por lo mismo, nadie tiene derecho a decir que inevitablemente la intervención militar constituía la única salida. Los hechos posteriores muestran con extrema claridad que las Fuerzas Armadas no encontraron resistencia alguna. Queriendo o no queriéndolo, el allendismo no estaba preparado para una guerra ni para una revolución armada, ni para un estado totalitario futuro. Ni tampoco lo pretendía.

Más allá de los discursos, de las tesis sobre el marxismo o el comunismo, de las revanchas sociales, las interpretaciones altruistas y la fiebre de aparecer, unos y otros, guardando armas y preparándose para un supuesto ataque del adversario (¡cuántos cada noche se levantaban para hacerlo, después de recibir un llamado de alerta!), no había nada efectivo. Se puede decir que el régimen de Salvador Allende no tenía un porvenir político como el que había previsto, pero sería erróneo agregar que sólo un golpe militar solucionaba las dificultades.

La verdad, a nuestro juicio, está en que las altas autoridades militares (muy afectadas por aquello de que las mujeres de derecha les tiraban maíz en las puertas de los regimientos) atribuyeron al país entero sus propias interpretaciones políticas, las cuales sólo correspondían también a los sectores más conservadores. Hicieron de esta plataforma una convicción nacional y procedieron en consecuencia.

1. \* El presente ensayo es un artículo publicado con dicho título en la revista *Política y Espíritu* en 1994, pp. 27-31. El original se encuentra en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional de Chile.

   Se respetó el uso de mayúsculas, exclamaciones y barbarismos aparecidos en el original. [↑](#footnote-ref-1)